



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA,
JALISCO.

ACTA No. 35



Acta número 35 Trigésima quinta de la Sesión **ORDINARIA** del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco, celebrada el día miércoles 08 ocho de marzo del 2023. Siendo las 19:13 diecinueve horas con trece minutos del día antes citado, convocados en tiempo y forma por el Presidente Municipal Lic. José de Jesús Sánchez González, con el objeto de celebrar la presente sesión Ordinaria de conformidad con los artículos 29,30,31 y demás relativos y aplicables de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 71, 72, 73, 74, 75 fracción I, 76, 79, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco, se reunieron en el lugar destinado para sesionar ubicado en la Presidencia Municipal, el H. Cuerpo Edificio integrado por el Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Christian Arturo González Zavala, Albis Cristina Gallegos Hernández, José de Jesús Mena López, María Angélica Echeveste Gama, Luis Ernesto Ramírez Cabrera, Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, Jorge Arturo Silva Silva, María de la Luz Mena Mendoza, Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez, bajo el siguiente:

“ORDEN DEL DIA”

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Propuesta del orden de día y en su caso aprobación.
- III. Aprobación del Acta 31 trigésima primera de la Sesión Ordinaria celebrada el día jueves 29 veintinueve de diciembre del 2022.
- IV. Aprobación del Acta 33 trigésima tercera de la Sesión Ordinaria celebrada el día lunes 13 trece de febrero del 2023.
- V. Aprobación del Acta 34 Trigésima cuarta de la sesión Solemne celebrada el día martes 28 veintiocho de febrero del 2023.
- VI. Autorización para que el Municipio suscriba con la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco, un Convenio de Colaboración para la participación y ejecución del programa social denominado: “Recrea, Educando para la vida, Apoyo de mochila, útiles, uniforme y calzado escolar” para el ejercicio fiscal 2023 por la cantidad de \$869,415.00 (Ochocientos sesenta y nueve mil cuatrocientos quince pesos 00/100 M.N.).

Quórum
Jose de Jesus Menahopez
Ma de la Luz Mena M.
Angélica Echeveste Gama
Angel



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA,
JALISCO.

ACTA No. 35

Jose de Jesus Mena Lopez
Obtazar
Quimb
L. Angel E.S.
Angelica Lcheveste Gama
Ma de la Luz Mena M.

- VII. Autorización para realizar la aportación anual por la cantidad de \$30,000.00 treinta mil pesos 00/100 M.N., a la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de Altos Norte JIAN.
- VIII. Autorización para realizar el pago de estudios de mecánica de suelo y diseño de pavimentos de 03 tres proyectos ejecutivos de obra por la cantidad de \$75,400.00 (setenta y cinco mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) más IVA a Noé Garibay González.
- IX. Autorización para que el municipio participe en el "PROGRAMA DE EMPEDRADOS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN LOS MUNICIPIOS" EJERCICIO 2023, y en su caso, autorización al Presidente Municipal, Síndico y Responsable de la Hacienda Pública para firmar convenios con la SADER y se autorice sujetar como garantía las participaciones estatales que recibe el municipio de parte del Gobierno del Estado de Jalisco.
- X. Autorización para realizar el pago por concepto de las reparaciones realizadas a la retroexcavadora CAT y vibrocompactador CAT del Módulo de Maquinaria "A Toda Máquina", por la cantidad aproximada de \$36,952.20 treinta y seis mil novecientos cincuenta y dos pesos 20/100 M.N., así como el mantenimiento a la pipa Internacional de "A Toda Máquina".
- XI. Autorización para realizar la compra de uniformes para los elementos de Seguridad Pública.
- XII. Solicitud por parte de la Liga Municipal de Basquetbol de apoyo económico para su premiación.
- XIII. Solicitud por parte de la Liga Municipal de futbol Pony Infantil y Promesas de apoyo económico para su premiación.
- XIV. Solicitud por parte del C. Juan Antonio López Ramírez de permiso para vender cerveza en envase abierto en negocio de venta de mariscos.
- XV. Asuntos varios.
- XVI. Clausura de la Sesión.

Primer punto. Lista de asistencia y verificación del quórum.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González solicitó al secretario General, Lic. Luis Ángel Esparza Segura proceda al pase de lista y verificación de quórum para el desahogo de la sesión, estando presentes 11 de los 11 Regidores que conforman el H. Cuerpo Edilicio. Con base en lo anterior y de



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA,
JALISCO.

ACTA No. 35



conformidad con los artículos 29,30,31 y demás relativos y aplicables de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 71, 72, 75, 76 y 81 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco; El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, declaró legalmente instalada la sesión Ordinaria de Ayuntamiento.

Segundo punto. Propuesta del orden de día y en su caso aprobación.

El Secretario General, Lic. Luis Ángel Esparza Segura somete a aprobación el orden del día. El punto se somete a votación y se aprueba por **UNANIMIDAD**.

Tercer punto. Aprobación del Acta 31 trigésima primera de la Sesión Ordinaria celebrada el día jueves 29 veintinueve de diciembre del 2022.

El Secretario General, Lic. Luis Ángel Esparza Segura, manifiesta solicita al Pleno que el Acta sea aprobada en sesión posterior en virtud de que de Tesorería no le han pasado la información para completarla. El punto se somete a votación y se aprueba por **UNANIMIDAD**.

Cuarto punto. Aprobación del Acta 33 trigésima tercera de la Sesión Ordinaria celebrada el día lunes 13 trece de febrero del 2023.

El Secretario General, Lic. Luis Ángel Esparza Segura manifiesta que dicha acta les fue enviada en los anexos de la convocatoria para su análisis y solicita su aprobación. El punto se somete a votación y se aprueba por **UNANIMIDAD**.

Quinto punto. Aprobación del Acta 34 Trigésima cuarta de la sesión Solemne celebrada el día martes 28 veintiocho de febrero del 2023.

El Secretario General, Lic. Luis Ángel Esparza Segura manifiesta que dicha acta les fue enviada en los anexos de la convocatoria para su análisis y solicita su aprobación. El punto se somete a votación y se aprueba por **UNANIMIDAD**.

Sexto punto. Autorización para que el Municipio suscriba con la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco, un Convenio de

[Firma]
[Firma]
Angélica Echeveste Gama

[Firma]
Quimp

[Firma]

L. Ángel E.S.
Madeluz Mena M.
Jose de Jesus Mena Lopez

[Firma]

[Firma]



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA,
JALISCO.

ACTA No. 35

Colaboración para la participación y ejecución del programa social denominado: "Recrea, Educando para la vida, Apoyo de mochila, útiles, uniforme y calzado escolar" para el ejercicio fiscal 2023 por la cantidad de \$869,415.00 (Ochocientos sesenta y nueve mil cuatrocientos quince pesos 00/100 M.N.).

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González expone que anteriormente el municipio ha participado en el programa, expone que la forma de participar es por la cantidad de \$869,415.00 (Ochocientos sesenta y nueve mil cuatrocientos quince pesos 00/100 M.N.), lo cual el municipio lo tiene que aportar en especie; en virtud de lo anterior solicita la autorización al Pleno para suscribir convenio con la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco para participar en el programa mencionado. El punto se somete a votación y se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** de la siguiente forma:

PRIMERO. - EL H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco, aprueba se suscriba con la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco, un Convenio de Colaboración y Participación para la ejecución del programa social denominado: "Recrea, Educando para la vida, apoyo de mochila, útiles, uniforme y calzado escolar" para el ejercicio fiscal 2023, consistente en la dotación de mochilas, útiles, uniforme y calzado escolar, a los estudiantes de nivel básico del sistema de educación pública, mediante subsidio compartido en la **Modalidad B**, de conformidad al punto 11 inciso d) de las Reglas de Operación vigentes del referido programa, para aplicarse en centros educativos públicos de preescolar, primaria y secundaria establecidos en el Municipio, a través del cual este municipio se obligue de forma irrevocable a aportar la cantidad total de **\$869,415.00 (Ochocientos sesenta y nueve mil cuatrocientos quince pesos 00/100 M.N.)**, mismos que serán destinados en especie que corresponde al 50% del valor de la inversión necesaria para la adquisición de los bienes requeridos para el cumplimiento de la cobertura del Programa en nuestro territorio municipal.

SEGUNDO. - Se aprueba y autoriza al Encargado de la Hacienda Municipal a realizar las adecuaciones presupuestales y administrativas que resulten necesarias en virtud de la aportación del Municipio conforme al Convenio de Colaboración y Participación para la ejecución del programa "Recrea, Educando para la Vida, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniforme y Calzado Escolar" que al efecto se firme.

TERCERO. - Se aprueba aceptar los términos y obligaciones del Convenio de Colaboración y Participación para la ejecución del programa "Recrea, Educando

Angel E.S.
Jose de Jesus Menahopere
Ma de Luz Menam.
Quimb
Angelica Echeveste Gama
Cheeze

1885



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA,
JALISCO.

ACTA No. 35



para la Vida, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniformes y Calzado Escolar” para el ejercicio 2023 dos mil veintitrés, que para tal efecto se firme.

CUARTO. - Se aprueba y faculta al Lic. José de Jesús Sánchez González, Presidente Municipal; Lic. María Cruz Rojas Cabrera, Síndico; Lic. Paulina Delgado Cano, Encargado de la Hacienda Municipal; El Lic. Luis Angel Esparza Segura, Secretario General; para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco, celebren todos los instrumentos jurídicos y administrativos necesarios a efectos de dar cabal cumplimiento al presente acuerdo de Cabildo.

Séptimo punto. Autorización para realizar la aportación anual por la cantidad de \$30,000.00 treinta mil pesos 00/100 M.N., a la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de Altos Norte JIAN.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González manifiesta que existe un acuerdo en toda la región con la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de Altos Norte donde los municipios se comprometieron a realizar una aportación anual de \$30,000.00 treinta mil pesos 00/100 M.N., declara que el municipio va a obtener muchos beneficios de ellos con la construcción de los humedales y el vivero; en virtud de ello solicita la autorización al Pleno para realizar dicha aportación. El punto se somete a votación y se aprueba por **UNANIMIDAD**.

Octavo punto. Autorización para realizar el pago de estudios de mecánica de suelo y diseño de pavimentos de 03 tres proyectos ejecutivos de obra por la cantidad de \$75,400.00 (setenta y cinco mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) más IVA a Noé Garibay González.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González declara que son estudios que se necesitan para completar los proyectos, que son de los que se han gestionado con diputados y que es muy probable que salgan, manifiesta que dichos estudios son indispensables para conformar los expedientes, que dichos proyectos son para la Calle Calvario entre Calles María Dolores y Nicolas Bravo. P.U., el segundo para la Calle Jalisco entre calle Allende y calle Juarez. Y el tercero para la Calle Jalisco entre Calle Guadalupe Victoria y 5 de Febrero; en ese sentido les solicita la autorización para realizar el pago correspondiente. El punto se somete a votación y se aprueba por **UNANIMIDAD**.

[Firma]
[Firma]
Anjelica Echeveste Gama.

[Firma]
Quimb

[Firma]

Mg de la Luz Mena M. L. Angel E.S.

José de Jesús Mena Lopez

[Firma]

[Firma]



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA,
JALISCO.



ACTA No. 35

Noveno punto. Autorización para que el municipio participe en el "PROGRAMA DE EMPEDRADOS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN LOS MUNICIPIOS" EJERCICIO 2023, y en su caso, autorización al Presidente Municipal, Síndico y Responsable de la Hacienda Pública para firmar convenios con la SADER y se autorice sujetar como garantía las participaciones estatales que recibe el municipio de parte del Gobierno del Estado de Jalisco.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González declara que existe una gestión ante Congreso y al parecer la obra se la enviaron a empedrados, expone que se pretende intervenir la bajada de San José del monte hacia la Higuera, con huella ecológica y empedrado tradicional, es por ello que les solicita la autorización para participar en el programa descrito al inicio. El punto se somete a votación y se aprueba por **UNANIMIDAD**.

Décimo punto. Autorización para realizar el pago por concepto de las reparaciones realizadas a la retroexcavadora CAT y vibrocompactador CAT del Módulo de Maquinaria "A Toda Máquina", por la cantidad aproximada de \$36,952.20 treinta y seis mil novecientos cincuenta y dos pesos 20/100 M.N., así como el mantenimiento a la pipa Internacional de "A Toda Máquina".

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González expone que dentro del convenio que existe con la SADER, en relación al módulo de maquinaria, el municipio se obliga a cubrir el mantenimiento a los equipos, manifiesta que se realizaron reparaciones a la retroexcavadora CAT y vibrocompactador CAT del Módulo de Maquinaria "A Toda Máquina", por la cantidad aproximada de \$36,952.20 treinta y seis mil novecientos cincuenta y dos pesos 20/100 M.N., que es aproximadamente porque lo cobran en dólares y es dependiendo del precio del dólar al momento de realizar el pago, que por otro lado se llevó la pipa Internacional para realizarle mantenimiento y todavía no saben cuánto costará y es por ello que solicita la autorización al Pleno para realizar el pago por las reparaciones realizadas y por lo que se genere por el mantenimiento a la pipa. El punto se somete a votación y se aprueba por **UNANIMIDAD**.

Décimo primer punto. Autorización para realizar la compra de uniformes para los elementos de Seguridad Pública.

Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin.

Angélica Echeverste Gama.
Mª del Pilar Merari M.
Jose de Jesus Macnahopez

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA,
JALISCO.

ACTA No. 35



[Firma manuscrita]

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González expone que del área de Seguridad Pública le solicitan uniformes nuevos para los elementos, presenta dos cotizaciones, la primera por parte de Uniformes Industriales Ramos por la cantidad de \$37,189.60 treinta y siete mil ciento ochenta y nueve pesos 60/100 M.N. y la segunda de la tienda Punto Siete Táctica por la cantidad de \$39,300.00 treinta y nueve mil trescientos pesos 80/100 M.N., proponiendo a petición de ellos mismos la segunda cotización en virtud de que se los entregan inmediatamente. El punto se somete a votación y se aprueba por **UNANIMIDAD**.

Quimp
Angélica Echeverste Gama

Décimo segundo punto. Solicitud por parte de la Liga Municipal de Basquetbol de apoyo económico para su premiación.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González cede el uso de la voz al Regidor, Lic. Christian Arturo González Zavala quien expone que de parte de la Liga de Basquetbol realizaron una solicitud de apoyo para llevar a cabo el evento de la final y apoyo económico por la cantidad de \$6,000.00 seis mil pesos 00/100 M.N. exponiendo la forma en que repartirán los premios, en razón de ello se pone a consideración del Pleno la aprobación de dicho apoyo. El punto se somete a votación y se aprueba por **UNANIMIDAD**.

[Firma manuscrita]

Décimo tercer punto. Solicitud por parte de la Liga Municipal de futbol Pony Infantil y Promesas de apoyo económico para su premiación.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González cede el uso de la voz al Regidor, Lic. Christian Arturo González Zavala quien expone que de igual forma de parte de la Liga Municipal de futbol Pony Infantil y Promesas solicitan apoyo para su premiación ya que están próximas las finales expone que cuentan con 15 equipos en las distintas categorías, declara que solicitan la cantidad de \$18,000.00 dieciocho mil pesos 00/100 M.N. para las distintas premiaciones, en ese sentido solicitan la aprobación. El punto se somete a votación y se aprueba por **UNANIMIDAD**.

Made la luz Mena M. L. Angel E.S.
Jose de Jesus Mena Lopez

Décimo cuarto punto. Solicitud por parte del C. Juan Antonio López Ramírez de permiso para vender cerveza en envase abierto en negocio de venta de mariscos.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA,
JALISCO.

ACTA No. 35

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González cede el uso de la voz al Secretario General, Lic. Luis Angel Esparza Segura en virtud de que a él fue a quien le dejaron dicha solicitud y expone que se solicita permiso para venta de cerveza en envase abierto en su negocio de venta de mariscos, que al igual adjuntó un dictamen positivo expedido por el área de protección civil, que se trata del local ubicado en la calle Marcos Rivera esquina con Francisco I Madero, donde anteriormente su tío tenía un local, se pone a consideración del Pleno y se acuerda que se le otorgue el permiso con la condición de que es con venta de alimentos, que en caso de convertirse en bar, se le retirará el mismo y que se revise si el permiso anterior en ese lugar está vigente y en caso de estarlo, lo de de baja primero. El punto se somete a votación y se aprueba por **UNANIMIDAD**.

Décimo quinto punto. Asuntos varios.

A).- El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González solicita la autorización para realizar el pago de refrendos del parque vehicular del municipio, al igual que las infracciones que puedan surgir. El punto se somete a votación y se aprueba por **UNANIMIDAD**.

B).- El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González expone que el autobús amarillo y el Internacional que se utilizan para el transporte de estudiantes estaban fallando, que los llevaron a San Francisco para su revisión, que el primero tiene un daño en la computadora, manifiesta que puede tener arreglo con un costo de \$18,000.00 dieciocho mil pesos 00/100 M.N. más IVA, pero que tardaría de 8 a 10 días y que si se le compra nueva, tendría un costo de \$20,000.00 veintiocho mil pesos 00/100 M.N. más IVA pero sería en entrega inmediata, en ese sentido sugiere que se compre la nueva en virtud de que se necesita el autobús para dar servicio, y en cuanto al otro, tiene problemas en el turbo, que aún no tienen el diagnóstico completo y es por ello que solicita que se autorice el gasto que se genere por su reparación. El punto se somete a votación y se aprueba por **UNANIMIDAD**.

C).- El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González declara que llegó una solicitud de la comunidad de Casillas de apoyo para la realización de sus fiestas, manifiesta que entre las solicitudes, piden apoyo económico por la cantidad de seis mil pesos, declara que con base en que a otras comunidades se

Angélica Echeveste Gama.
Ma delaluz Mem M.
Jose de Jesus Menahopez
Quimb
L. Angeles
Chavez

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA,
JALISCO.

ACTA No. 35



les ha estado apoyando, se les otorgue por la cantidad de \$5,000.00 cinco mil pesos 00/100 M.N., además de lo otro solicitado. El punto se somete a votación y se aprueba por **UNANIMIDAD**.

D).- El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González declara que dicho punto es en relación a los créditos fiscales que se generen en el programa de Regularización de Predios Urbanos y cede el uso de la voz a la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera quien expone que la Ley para regularización y Titulación de Predios Urbanos establece que en predios sujetos a regularización, cuando no sea factible dar al municipio la donación correspondiente al 16% dieciséis por ciento de la superficie a regularizar, pueden darla en otro lugar o en su caso se genere un crédito fiscal, es decir, lo que equivalga a ese porcentaje, lo cubran en dinero al municipio; expone que de igual forma la ley establece que se puede realizar una condonación que puede ir del 50% cincuenta por ciento al 99% noventa y nueve por ciento de dicho crédito fiscal, declara que la Directora de Catastro le externó que ya tiene trámites en esa etapa del procedimiento y es por ello que propone que se fije un porcentaje de condonación del 90% noventa por ciento del crédito fiscal y en casos extraordinarios se analizará por el Pleno y en su caso se aumentará el porcentaje de condonación. El punto se somete a votación y se aprueba por **UNANIMIDAD**.

E).- El Regidor, Lic. Jorge Arturo Silva Silva manifiesta que una persona le envió un mensaje para expresarle que el día 24 de febrero a las 11:15 de la noche acudió a solicitar servicio a Protección Civil y la puerta estaba cerrada con candado, que estuvo tocando y no salió nadie, que no sabe si sólo estén atendiendo de día; el Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González declara que se cierra por falta de personal, que en esta temporada inician los incendios forestales y el personal se tiene que trasladar al incendio, que hay veces que se empalman con traslados y es por ello que tienen que cerrar, manifiesta que tienen un grupo de Whatsapp donde se informa si se vieron en la necesidad de cerrar la base por las circunstancias mencionadas.

F).- La Regidora, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo cuestiona acerca sobre las lámparas para la calle Cecilio López que se habían solicitado en la sesión anterior, a lo que el Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González responde que habló con Manuel Moreno en relación a esa petición y que

[Firma]
[Firma]
Anaelico Echeveste Gama.

[Firma]

[Firma]

L. Angel E.S.

Mra delator Mena M.

Jorge de Jesus Mena Lopez

[Firma]

[Firma]



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA,
JALISCO.



ACTA No. 35

le comentó que es necesaria la instalación de 3 postes, más las lámparas. El Regidor, Lic. Jorge Arturo Silva Silva cuestiona que cuantos vecinos son y propone que se les pida una parte a ellos, ya que si se les involucra valoran y cuidan más las cosas, después de analizarlo se llegó a la conclusión de que le solicitarán a Manuel Moreno que realice el presupuesto completo del proyecto para exponérselo a los los vecinos y ver cuánto están dispuestos a aportar, de igual forma se autorice que en caso de ver viable dicho proyecto, solicitar que se ejecute de una vez, autorizando en este momento los gastos que se generen por concepto de participación del Municipio por su ejecución.

Décimo sexto punto. No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González realiza la clausura de la Sesión siendo las 20:51 veinte horas con cincuenta y un minutos de la fecha de su celebración, firmando para su constancia los que en ella intervinieron y siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

L. Angel E.S.
Mtra delaluz Mena M.

Lic. José de Jesús Sánchez González.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

Lic. María Cruz Rojas Cabrera.
SINDICO.

Lic. Christian Arturo González Zavala.
REGIDOR.

Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández.
REGIDORA.

C. José de Jesús Mena López.
REGIDOR.

C. María Angélica Echeveste Gama.
REGIDORA.

C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera.
REGIDOR.

Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo.
REGIDORA.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA,
JALISCO.

ACTA No. 35

[Handwritten signature]

Lic. Jorge Arturo Silva Silva.
REGIDOR.

[Handwritten signature]

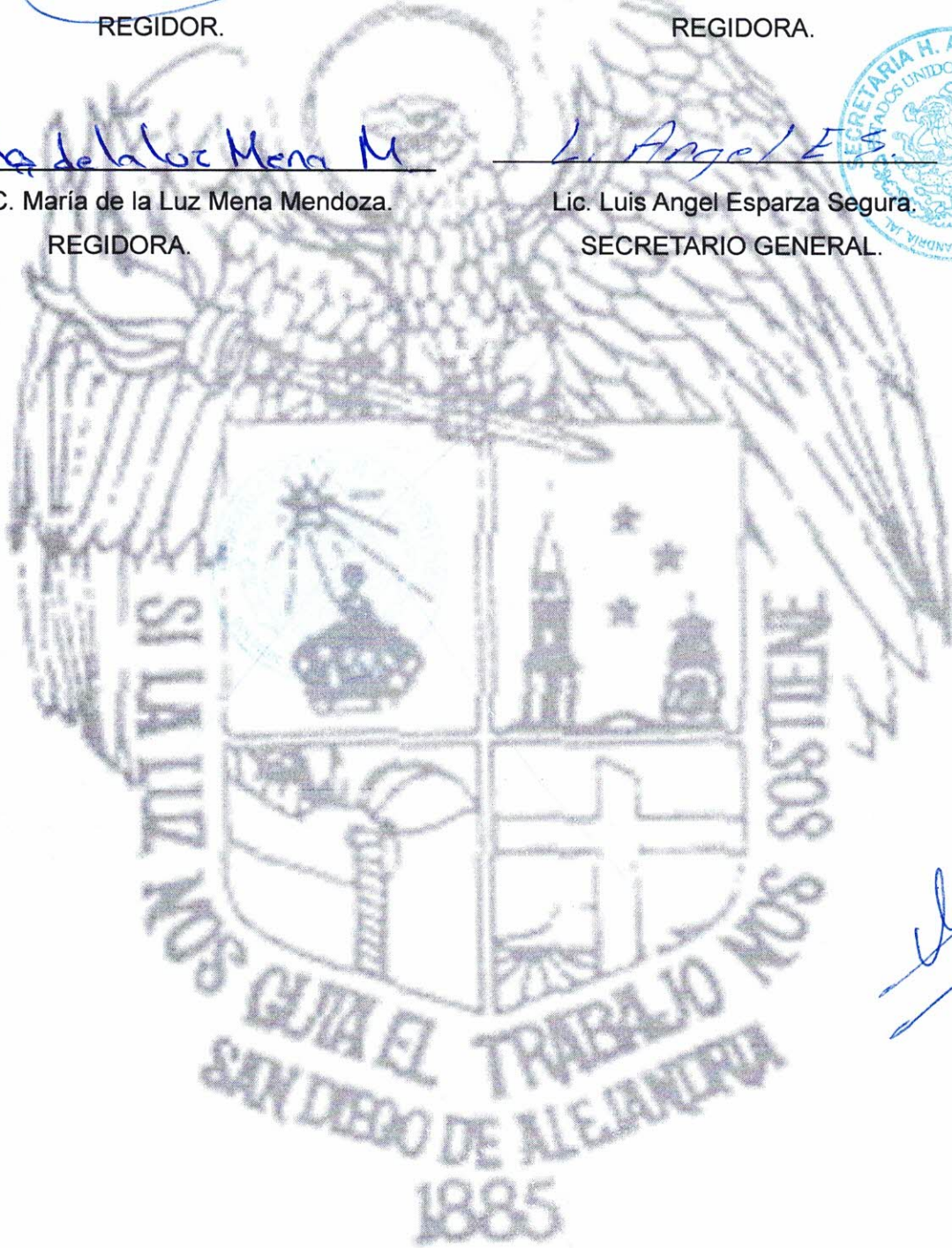
C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez.
REGIDORA.

[Handwritten signature]

C. María de la Luz Mena Mendoza.
REGIDORA.

[Handwritten signature]

Lic. Luis Angel Esparza Segura.
SECRETARIO GENERAL.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Angélica Echeveste Gama.
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ECONOMIA



SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ECONOMIA

Faint handwritten text and lines, possibly a signature or header.

Faint handwritten text, possibly a signature or name.

